

VILLARRICA, 28 DIC. 2022

VISTOS

- El Contrato de Suministros por servicio de Software de Trámites en Línea para la Dirección de Obras Municipales (DOM Digital) de fecha 12.08.2021.
- Lo estipulado en Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido y sistematizado por el D.F.L. N° 1 de 2006 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO

La necesidad de fortalecer la comprensión y manejo de los propietarios y profesionales para el uso de la Plataforma DOM Digital de la Municipalidad de Villarrica, para realizar ingresos de Solicitudes de Certificados.

DECRETO

- **APRUÉBASE** el “**MANUAL EXPLICATIVO INGRESO SOLICITUDES CERTIFICADOS PARA USO PLATAFORMA DOM DIGITAL POR PARTE DE LOS USUARIOS (AS)**” (PMG-2 DOM 2022), elaborado por la Dirección de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Villarrica.
- **DEBERÁ** ser aplicado presente instrumento, una vez sea aprobado el presente Decreto Alcaldicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



*[Signature]*  
NESTOR BURGOS RIQUELME  
SECRETARIO MUNICIPAL

GVL/ICV/JAQM/CVT

*[Signature]*  
GERMÁN VERGARA LAGOS  
ALCALDE